



MEMORIA JUSTIFICATIVA

Clase de M.J.: Nueva Compra o Contratación

I. DATOS BÁSICOS:

Dirección Peticionaria: Dir. de Organización y RRHH
Unidad Peticionaria: RELACIONES LABORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

A. Descripción Compra:

Descripción Breve: CONTRATACIÓN CHEQUES COMIDA

B. Tramitación Solicitada: Ordinaria

C. Tipo de Contrato: Servicio

D. Justificación de la Necesidad:

Antecedentes:

La Fundación Estatal entrega a sus trabajadores vales de comida por importe de 7,50 euros diarios si realizan una jornada partida con duración superior a 7 horas.
Dichos cheques de comida cumplen los requisitos establecidos en el artículo 45 de Reglamento de IRPF, no constituyendo retribución en especie.

Situación Actual y Necesidad Propuesta:

Actualmente hay un contrato suscrito con Cheque Dejeuner cuya fecha de finalización es el próximo 10 de mayo 2024

Justificación de la Necesidad (Idoneidad) y Eficacia (Ahorros esperados):

Es necesario, por tanto, realizar una nueva contratación desde el 11 de mayo de 2024 al 10 de mayo de 2025, con una prórroga anual

E. Detalle de los Importes de Contratación :

Nº Línea	Denominación de la Línea	Pos. Pre.	Importe sin IVA/IGIC €	% IVA/IGIC	Importe con IVA €
01	CHEQUES COMIDA	6490RLA002	28,000.00	0	28,000.00
02	COMISIÓN	6490RLA002	560.00	21	677.60
TOTAL:			28,560.00		28,677.60

El contrato prevé prórroga y la fecha de finalización de todas sus prórrogas es del :

10/05/2026



El detalle estimado de los importes de las prórrogas será el siguiente:

Nº Línea	Denominación de la Línea	Pos. Pre.	Importe sin IVA/IGIC €	% IVA/IGIC	Importe con IVA €
01	CHEQUES COMIDA	6490RLA002	28,000.00	0	28,000.00
02	COMISIÓN	6490RLA002	560.00	21	677.60
TOTAL:			28,560.00		28,677.60

El Valor Estimado Total de la compra o contratación será de :

Nº Línea	Denominación de la Línea	Pos. Pre.	Importe sin IVA/IGIC €	% IVA/IGIC	Importe con IVA €
01	CHEQUES COMIDA	6490RLA002	56,000.00	0	56,000.00
02	COMISIÓN	6490RLA002	1,120.00	21	1,355.20
TOTAL:			57,120.00		57,355.20

Cálculo detallado de los Importes solicitados o prospección realizada:

Estimación de los cheques necesarios en función del consumo del último año y porcentaje máximo en base a los porcentajes de otros años

F. Duración y Plazos de Entrega :

Fecha Deseable de Entrega del Producto/Servicio:

Inicio:

11/05/2024

Fin:

10/05/2025

II. PROPUESTA TÉCNICA:

A. Los requisitos técnicos serán los siguientes :

Son los recogidos en los Pliegos de Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas que se adjuntan como anexo a esta memoria.

B. Criterios de Valoración Previstos :

Criterio de Valoración Nivel 1	Criterio de Valoración Nivel 2	Criterio de Valoración Nivel 3	%
Criterios VALORABLES en cifras o porcentajes			100.00
	Criterios Económicos (Precio)		85.00
		Comisión o gastos de gestión	85.00
	Criterios Técnicos en Cifras/Porcentajes		15.00
		plazo de entrega	10.00



Criterio de Valoración Nivel 1	Criterio de Valoración Nivel 2	Criterio de Valoración Nivel 3	%
		seguro de robo y/o hurto	5.00

C.Consulta previa de ofertas a Dirección Peticionaria : No

D.Proveedores Propuestos por la D.P. :

El actual

III. ENTREGAS:

A. Entregas Parciales o Fases de Ejecución :

* Se contemplan entregas parciales con el siguiente detalle:

La entrega de los vales se realizará con carácter mensual, y en todo caso cuando lo solicite la Fundación.

B. Entrega de Muestras o visitas previstas:

* Se contemplan con el siguiente detalle :

.

C. Lugar de Entrega / Prestación de Servicio / Realización Obra :

F.ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO
C/ Torrelaguna, 56
28027 , MADRID

IV. OTRA INFORM. RELEVANTE PARA LA COMPRA/CONTRATACIÓN:

A. Listado de Anexos que se Adjuntan:

Nombre Anexos
PCAP VALES COMIDA 2024.doc
PPTP VALES COMIDA 2024.doc

B. Centro de Coste para la imputación del gasto en Contabilidad Analítica:

100% RLA

C. Observaciones :

Se adjuntan los pliegos para su revisión

V. ESTATUS:



	Fecha	Hora	Usuario
Creación	04/04/2024	10:50:48	SONIA CASADO MARTINEZ
Finalización	18/04/2024	10:11:27	SONIA CASADO MARTINEZ
Autorización	18/04/2024	12:12:54	ANTONIA CASADO MARTÍN
Confirmación 2ª			
Autorización D.C.			
Conformidad D.G.E	19/04/2024	13:48:27	PURIFICACIÓN BOTICA LUMBRERAS